RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2018, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas nuevas de Investigación Específica para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no doctor correspondientes al curso 2018-2019.

Mediante la Orden de 2 de mayo de 2018, de la Consejera de Educación, se regularon y convocaron las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa de Formación de Personal Investigador no doctor correspondientes al curso 2018-2019.

El artículo 32 de la citada Orden establece que la concesión y denegación de las ayudas nuevas se efectuará mediante Resolución única y expresa del Viceconsejero de Universidades e Investigación, en base a la propuesta de resolución elevada por la comisión de selección.

Por ello, y tomando en consideración la evaluación de las solicitudes realizada por los comités asesores específicos y la propuesta elevada por la citada comisión,

RESUELVO

Primero.- Conceder las ayudas para el Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no doctor para el curso 2018-2019 a cada una de las personas beneficiarias que figuran en el Anexo I, indicando la dotación bruta a percibir, su centro de aplicación así como la cantidad que cada centro recibirá para financiar los correspondientes contratos laborales.

Estos contratos cubrirán un periodo de 12 meses.

Segundo.- Aprobar la relación de solicitudes excluidas con expresión del motivo de exclusión tal y como se recoge en el Anexo II.

Tercero.- Establecer que la cuantía, duración y forma de pago y demás condiciones de disfrute de dichas ayudas son las que se deriven de lo dispuesto en la Orden de 2 de mayo de 2018.

DISPOSICIÓN FINAL.- ÚNICA

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de www.Euskadi.eus.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de noviembre de 2018.

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Viceconsejero de Universidades e Investigación
ADOLFO MORAIS EZQUERRO